



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2006, el ex Presidente Néstor Kirchner, tras la salida a la luz de la película Fuerza Aérea Sociedad Anónima, firmó lo que sería la radarización de la totalidad o la mayoría del espacio aéreo argentino. El Gobierno Nacional, ante la situación del espacio aéreo argentino en ese momento, decidió dar el paso fundamental de encargarle a la empresa estatal INVAP S.E. que construyera los radares. En la actualidad, la presidenta Cristina Fernández Kirchner continuó con el proceso encomendado oportunamente, y los resultados son más que satisfactorios al respecto.

En el inicio de dicho proyecto, se le solicitó a la empresa estatal que construyera dos (2) tipos de radares: uno primario de tres dimensiones - o PSR, por sus siglas en inglés Primary Surveillance Radar- para los grandes espacios aéreos, y uno secundario - o SSR, por sus siglas en inglés Secondary Surveillance Radar- para espacios más reducidos, como áreas de control de aeropuertos. Los nombres de estos serán MET I (Método de Evaluación Tecnológica I) e Inkán (amigo en Mapuche), respectivamente.

En el presente, la empresa estatal INVAP S.E. ha creado con gran éxito radares de ambos tipos, pero quiero referirme específicamente al denominado RSMA-T Mamboretá, pues se trata de un dispositivo de detección de alta complejidad que tiene la particularidad de ser transportable y fácilmente emplazable. Actualmente, se encuentra cubierto el 95%, lo que representa el 60% de la superficie terrestre de nuestro país.

El funcionamiento del radar se basa en emitir un impulso de radio que se refleja en el objetivo y se recibe típicamente en la misma posición del emisor. A partir de este "eco" se puede extraer gran cantidad de información. Las ondas electromagnéticas se dispersan cuando hay cambios significativos en las constantes dieléctricas o diamagnéticas, lo que significa que un objeto sólido en el aire o en el vacío producirá dispersión de las ondas de radio, como las del radar. Esto ocurre particularmente en el caso de los materiales conductores como el metal y la fibra de carbono, lo que hace que el radar sea especialmente indicado para la detección de aeronaves.

Tenemos la satisfacción de contar con la presencia de distintos radares desarrollados por el INVAP en la Feria Internacional del Aire y del Espacio llevada a cabo en Chile, donde el gobierno argentino destacó el uso del radar transportable desarrollado por la empresa rionegrina.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autor: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, tecnológico y científico la presentación del Radar RSMA-T Mamboretá, que se realizó en la Feria Internacional del Aire y del Espacio llevada a cabo en Chile.

Artículo 2°.- De forma.